

Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2021 junto con el informe de auditoría



CONTENIDO

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

Balances abreviados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Cuentas de resultados abreviados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Memoria abreviada del ejercicio 2021.

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021.



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de PAYASOS SIN FRONTERAS por encargo de la Junta Directiva de la Entidad:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PAYASOS SIN FRONTERAS (la Entidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad PAYASOS SIN FRONTERAS a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2, de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cuestión clave relacionada con los ingresos de la entidad por la actividad propia

La Entidad registra diferentes fuentes de financiación para su actividad, por un total de 263.583,72 euros, tal como indica en las notas 12 y 14 de la memoria adjunta, concretamente: 69.188,00 euros vinculados a cuotas de usuarios, un importe de 14.813,21 euros vinculados a patrocinadores y convenios de colaboración, así como un importe de 179.582,51 euros vinculados a subvenciones y donaciones. Dentro de estas donaciones, la Entidad registra un importe de 35.100,00 euros correspondiente al valor estimado de las actuaciones realizadas en las expediciones por sus colaboradores (21.300,00 euros al cierre del ejercicio anterior). Este ingreso tiene asociado un gasto por el mismo importe, teniendo un efecto nulo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Debido a la importancia de los ingresos en las cuentas anuales de la Entidad lo hemos considerado un punto clave de la auditoría.

PAYASOS SIN FRONTERAS

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Modo en el que se ha tratado en la auditoria

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar el riesgo anteriormente descrito son los siguientes:

- Realizamos un detalle de todos los ingresos de la Entidad, comprobando los contratos vinculados a éstos y el cumplimiento de sus condiciones, así como el registro de los ingresos y gastos vinculados a cada proyecto en el ejercicio de su devengo.
- Hemos circularizado a las diferentes entidades públicas y privadas, seleccionadas, de cara a comprobar saldos e ingresos del ejercicio auditado. En el caso de no recibir respuesta se realizan métodos alternativos de cara a verificar dichos saldos y transacciones. Así mismo, el periodo posterior al cierre del ejercicio hasta la emisión del presente informe se realiza la comprobación de hechos significativos vinculados a dichos convenios o subvenciones que deberían registrarse en el periodo auditado.
- En el caso de las donaciones, verificamos los documentos y certificaciones vinculados a las mismas, así como la certificación fiscal de dichas donaciones, y el cumplimiento de las condiciones establecidas por los donantes. Así como el correcto devengo de éstas en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.
- De cara a la revisión de la continuidad de los proyectos, analizamos el histórico de los mismos, realizamos lectura de las actas de la Junta Directiva de la Entidad, y realizamos reuniones con la Dirección de cara a analizar la continuidad de los mismos, así como la revisión de los hechos posteriores.
- Hemos comprobado el correcto desglose en las cuentas anuales de la información anteriormente descrita.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de PAYASOS SIN FRONTERAS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

PAYASOS SIN FRONTERAS

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de situación normal debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
 El riesgo de no detectar una incorrección material, debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

PAYASOS SIN FRONTERAS

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales y de sus notas explicativas y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

PAYASOS SIN FRONTERAS

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 20 de junio de 2022.

Col·legi

AUDIAXIS AUDITORES

(Inscrita con el núm. S0744 en el R.O.A.C.)

AUDIAXIS AUDITORES, SLP

de Comptes de Catalunya

de Censors Jurats

2022 Núm. 20/22/10068

Informe d'auditoria de comptes sub a la normativa d'auditoria de com espanyola o internacional DAVID FERNÁNDEZ CANTÓN (R.O.A.C. 20.812)

Auditor de Cuentas



NIF: G 60343951 Número de inscripción: 123.323

Balances abreviados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		40,181,64	39,928,06	A) PATRIMONIO NETO	1736	291,918,19	308.132,16
I. Inmovilizado intangible	5	-	-	A-1) Fondos propios I. Fondo Social	11	253.827,82 51.436,88	270,149,15 51,436,88
II. Inmovilizado material	6	2.091,27	1.945,05	1. Fondo social		51.436,88	51.436,88
				II. Excedentes de ejercicios anteriores		218.712,27	197.674,24
III. Inversiones financieras a largo plazo	8	38.090,37	37,983,01	III. Excedente del ejercicio		-16.321,33	21.038,03
				A-2) Ajustes por cambios de valor	8.a	8,550,11	8.442,75
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.b	29,540,26	29.540,26
B) ACTIVO CORRIENTE		415.078,74	456,262,97	B) PASIVO CORRIENTE		163.342,19	188.058,87
I. Existencias	10	7.526,33	5,915,03	I. Deudas a corto plazo	9	132.053,01	159.842,90
				1. Deudas con entidades de crédito		26,43	164,46
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.a y 13	100.282,56	60,576,16	2. Otras deudas a corto plazo	12.a	132.026,58	159.678,44
III. Inversiones financieras a corto plazo	8.a	50.000,00	50,000,00	II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.a y 13	31.289,18	28.215,9
IV. Periodificaciones a corto plazo		227,88	291,17	1. Otros acreedores		31.289,18	28.215,97
V. Efectivo y otros activos líquidos		257.041,97	339,480,61				
	100	455,260,38	496.191,03	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		455,260,38	496.191,0





NIF: G 60343951 Número de inscripción: 123,323

Cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Euros)

	Nister	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	Notas	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		263,583,72	282.664,35
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.f	69.188,00	72.061,40
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.g	14.813,21	26.737,04
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.a	179.582,51	183.865,91
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.h	156.186,88	127.425,25
3. Aprovisionamientos	14.b	-154.115,89	-111.169,54
4. Gastos de personal	14.c	-126.747,35	-119.480,83
5. Otros gastos de la actividad	14.d	-150.891,07	-152,124,32
6. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-652,38	-436,23
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	-5.210,00
8. Otros resultados	14.e	-3.715,59	-407,74
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8)		-16.351,68	21.260,94
9. Ingresos financieros		30,35	30,46
10. Gastos financieros		-	-253,37
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (9+10)		30,35	-222,9
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		-16,321,33	21,038,0
11. Impuestos sobre beneficios	13.b		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-16,321,33	21,038,03
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO 1. Subvenciones recibidas		99.734,89	146.977,3
B.I) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		99.734,89	146.977,3
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 1. Subvenciones recibidas 2. Otros ingresos y gastos	8.b	-99.734,89 -	-146.977,3: 1.878,9:
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-99.734,89	-145.098,4
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-16.321,33	22.916,95
La memoria que se adjunta forma parte de las presentes Cuen	tas Anuales		





Memoria abreviada

1.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PAYASOS SIN FRONTERAS (en adelante, la Entidad) se constituyó por un tiempo indeterminado el 23 de junio de 1993 como asociación.

La Entidad figura inscrita en el "Registro Nacional de Asociaciones" con el número 123.323. El Ministerio del Interior, en fecha 27 de febrero de 1998, declaró de Utilidad Pública a la Entidad.

La Entidad está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La misión de la Entidad es velar y mejorar las condiciones psíquicas en las que viven las personas, particularmente, los niños y niñas de los campos de refugiados, territorios en desarrollo y en situación de emergencia en todo el mundo.

Payasos sin Fronteras desarrolla su actuación, principalmente, en el estado español y establece contratos y convenios con asociaciones y entidades, tanto públicas como privadas, de España y el extranjero. Asimismo, realiza sus finalidades en el extranjero, dada su proyección internacional de carácter humanitario.

Actividades y líneas de intervención

Las actividades y líneas de intervención principales de la Entidad durante el presente ejercicio son:

La risa

Esta línea de intervención es inherente a todos los proyectos de la organización. La risa posibilita el reequilibrio psicológico colectivo de poblaciones refugiadas, desplazadas, retornadas o crónicamente excluidas. Además, la risa es instrumentalizada como mecanismo de recuperación de valores constructivos y creativos como la tolerancia, la diversidad, la participación comunitaria, desde una perspectiva de género, y la paz.

Los espectáculos que los grupos de artistas profesionales realizan en los proyectos ayudan a desbloquear psicológicamente a la población mediante la risa. Estos espectáculos se adaptan al contexto específico en el que viven los beneficiarios, al tiempo que se localizan recursos humanos locales que puedan asumir una tarea de multiplicación de la dinámica propuesta.





Memoria abreviada

Apoyo psico-social

A través de la risa y mediante técnicas de terapia ocupacional, se facilita el reequilibrio psicológico colectivo de poblaciones refugiadas, desplazadas, retornadas o crónicamente excluidas, ya sean víctimas de conflictos, de catástrofes naturales o de marginación social y económica. Talleres ocupacionales fundamentados en la educación no formal y en recursos vinculados a las artes escénicas, palian el efecto nocivo provocado por la inactividad de los niños desarrollando un plan ocupacional para la población infantil.

Alrededor de esta estrategia se realizan técnicas socio-educativas y de animación que desbloquean psicológicamente a la población mediante la risa, revitalizan el núcleo del proyecto integrando ciclos de elevada calidad artística y permiten que la visita de artistas procedentes de otras partes del mundo contribuya a relativizar el análisis de las condiciones internas.

Los artistas profesionales cumplen también la función de suministrar, a través de talleres especializados, nuevas dinámicas y habilidades técnicas que aumentan el rendimiento de los talleres terapéuticos.

Desarrollo cultural humanitario

Impulsamos la creación de plataformas de dinamización sociocultural como instrumento de reequilibrio psicológico colectivo que además potencie el desarrollo cultural en comunidades excluidas, aisladas o desplazadas. Las artes escénicas son el recurso central de estas plataformas que conducen su capacidad de comunicación no formal hacia la promoción de valores sociales positivos como la paz, la tolerancia, la diversidad, la igualdad.

En esta línea de intervención se detectan recursos humanos locales que puedan multiplicar el efecto buscado. En el caso de proyectos urbanos la detección de dichos recursos humanos se orienta hacia los niños de la calle, con el fin de ofrecerles un recurso profesional que les facilite la inserción social.

Las artes escénicas como recurso para la vida y socio-educativo

Nuestra organización pone a disposición su recurso principal a otras organizaciones, con el fin de reforzar cualquier tipo de proyecto socio-educativo, utilizando las artes escénicas como recurso pedagógico.





Memoria abreviada

En esta línea la organización ha trabajado en proyectos de prevención en la salud (Agua, saneamiento ambiental, salud oral...), en proyectos de protección de la infancia (Prevención contra las minas, creación de espacios de juego seguros...), promoción de los derechos humanos (Niños trabajadores, violencia familiar...), desarrollo de los valores de la educación para la paz como recurso para la resolución de conflictos. La Entidad es capaz de adaptar talleres y espectáculos a otros objetivos similares.

Beneficiarios de la Entidad

Los beneficiarios preferenciales en las intervenciones de nuestra organización son los niños y los adolescentes que sufren la exclusión social y económica, y por lo tanto la cultural, por razones que pueden fundamentarse en una rotura de equilibrio o en una marginación crónica e histórica. También lo son aquellos que sufren las consecuencias de la guerra y de desastres naturales y los que viven inmersos en situaciones de violencia.

Los niños de entre 4 y 12 años son los que procesan mejor los valores transmitidos a través de nuestras dinámicas y los que a largo plazo las aprovechan mejor. Los adolescentes forman parte de los colectivos locales impulsores y de los beneficiarios a los cuales se les facilita un recurso profesional y una vía de inserción social.

El trabajo de género también es prioritario para PSF, y mediante la participación de la mujer en los procesos de fortalecimiento comunitario se minimiza la marginación de este colectivo.

Sin embargo, ninguna de las líneas de intervención mencionadas puede desarrollarse tomando como población objetivo a un único colectivo. La salud mental del niño o su desarrollo cultural depende de su vida familiar y de su integración comunitaria, por ello tratamos de abordar nuestro trabajo implicando desde el inicio a los adultos en nuestros proyectos y actividades.

Su domicilio social radica en Barcelona, plaça Margarida Xirgu, 1.

La Entidad tiene centros de actividad, principalmente, en Catalunya y Madrid. Un detalle de los domicilios de las principales sedes administrativas es el siguiente:

Sede	Dirección	Población
Sede Central	Plaza Margarida Xirgu, nº 1	Barcelona
Sede Madrid	c/ Montera, nº 32 9ª planta-5ª	Madrid





Memoria abreviada

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la formulación de las Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en las disposiciones legales en materia contable obligatorias con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados.

Las citadas cuentas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad y se someterán a la aprobación por la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Cuentas anuales

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad presenta sus cuentas anuales según el modelo abreviado.

d) Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las cifras del presente ejercicio con las del ejercicio anterior.





Memoria abreviada

En enero del 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Posteriormente, como consecuencia del mencionado RD 1/2021, se publicó una resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dicta la norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del RD 1/2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior.

Las principales diferencias entre los criterios contables y las clasificaciones utilizadas en el ejercicio 2020 y los aplicados en el ejercicio 2021, que han afectado a la Sociedad, se describen a continuación

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Valor razonable con cambios en el patrimonio neto: agrupa el anterior epígrafe de "Activos disponibles para la venta".
- Coste amortizado: se han integrado en esta categoría los anteriores epígrafes de "Préstamos y partidas a cobrar".
- Coste: esta categoría comprende las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

 Coste amortizado: se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Memoria abreviada

Por lo tanto, incluye los anteriores epígrafes de "Préstamos y partidas a pagar" y los "Débitos y partidas a pagar", tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Este punto no tiene afectación en las cuentas anuales de la Entidad.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los nuevos criterios se basan en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la Sociedad — así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- 1. Identificar los contratos con los clientes.
- 2. Identificar las obligaciones a cumplir
- 3. Determinar el precio o la contraprestación de la transacción.
- 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a asumir
- 5. Reconocer los ingresos cuando (o en la medida que) la Sociedad satisfaga cada obligación comprometida.

Debido a la naturaleza del negocio de la Sociedad, las diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el ejercicio 2021 bajo el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos no son significativas, y por tanto la aplicación de los nuevos criterios contenidos en la Resolución de ingresos no ha tenido impacto en el patrimonio neto. La Sociedad ha considerado la información a incluir en la memoria sobre las transacciones de ingresos.

Asimismo, tal y como establece el artículo 34 del RD 1/20221 se considerará cifra de negocios el importe de otros ingresos no derivados de contratos de clientes que constituyen la actividad o actividades ordinarias de la Sociedad, entendiéndose como tal aquella que realiza la Sociedad regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico.





Memoria abreviada

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la estimación de cobrabilidad de créditos comerciales. Y, la estimación del valor y control de las horas realizadas por los colaboradores de la Entidad, en relación con las expediciones que realiza la misma.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, formulada por la Junta Directiva de la Entidad, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	-16.321,33	21.038,03
Aplicación:		
Resultados de ejercicios anteriores	-16.321,33	21.038,03

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y normas de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:





Memoria abreviada

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año a un test de deterioro.

- El "software" adquirido figura por los costes incurridos y se amortiza linealmente durante el periodo de cinco años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluyendo los gastos financieros que fueran directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. De dicho coste de adquisición se deduce la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por el contrario, los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de resultados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente por la Hacienda Pública.

La amortización de los elementos de las inmovilizaciones materiales se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, aplicando los siguientes coeficientes anuales en función de la vida útil estimada:

	Coeficientes
Maquinaria	20%
Otras Instalaciones	10%
Equipos para el proceso de información Otro inmovilizado material	25% 10%





Memoria abreviada

La Entidad clasifica su inmovilizado en:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo se amortizan de acuerdo con su vida útil y los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se deterioran en función de la pérdida de potencial de servicio, distinta a la depreciación sistemática.

A 31 de diciembre de 2021 la totalidad de los bienes de inmovilizado de la Entidad constituyen bienes generadores de flujos de efectivo.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por el mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de tesorería futuros antes de impuestos, descontándolos a su valor presente utilizando tipos de descuento que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.





Memoria abreviada

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad engloba en este epígrafe los activos no vinculados directamente a su actividad, que están en condiciones de su venta de forma inmediata y que esperan venderlos en el transcurso de un año. En caso de producirse una ampliación del periodo de venta, de que el valor del bien no sea material y que la Entidad continúe con el objetivo de su venta inmediata, la Entidad mantendrá el bien en dicho epígrafe hasta su venta, analizándose anualmente si corresponden algún tipo de corrección de valor.

e) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendatario tiene el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de pagar un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero, y se contabilizan como gasto del ejercicio en que se devenguen.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación, con excepción de los activos financieros mantenidos para negociar, en los que los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.





Memoria abreviada

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.





Memoria abreviada

Deterioro de activos financieros

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor de un activo financiero, o grupo de ellos con similares características de riesgo, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto si al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocido en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados.





Memoria abreviada

Pasivos financieros

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.





Memoria abreviada

h) Existencias

Las existencias figuran valoradas a su precio de adquisición.

i) Impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de bienes o servicios, que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por este impuesto o del importe neto obtenido en la venta o disposición por otra vía en el caso de baja del activo no corriente.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sean recuperables a través de la Hacienda Pública.

j) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de "Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo" y en consecuencia exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no incluye los rendimientos obtenidos a partir del ejercicio de una actividad clasificada como económica ajena al objeto o finalidad de la Entidad. En este caso el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcularía en relación al resultado económico de las mencionadas actividades antes de impuestos y éste incrementaría o disminuiría, según corresponda, con las diferencias "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio. El tipo de gravamen aplicable a las operaciones no exentas es del 10%.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.





Memoria abreviada

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Entidad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, al no concurrir en la misma las limitadas excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro.

Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho existente frente a la Hacienda Pública.

Activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera que sean aplicables en el ejercicio en el que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están virtualmente aprobados a la fecha del balance.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos impositivos en cada cierre de ejercicio y su saldo se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que una parte o la totalidad del mismo se pueda utilizar. Asimismo, la Entidad revisa en cada cierre de ejercicio, en su caso, los activos fiscales no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo correspondiente.

El gasto por impuesto sobre Entidades se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.





Memoria abreviada

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

l) Gastos de personal

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de finalización anormal del trabajo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos trabajadores que se jubilan o cesan voluntariamente de su trabajo, los pagos por indemnización, cuando surgen, se cargan como gasto en el momento que se producen.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables

Se contabilizan, inicialmente, con carácter general, como un ingreso directamente imputable al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados atendiendo a su finalidad:

- Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación alguna a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- Cancelación de deudas: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación a una finalidad específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.





Memoria abreviada

- Adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja de balance.
- Adquirir activos financieros: se imputa a resultados en el momento de su alienación o bien corrección valorativa por deterioro.

No obstante, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente para incrementar el fondo social de la Entidad, o para compensar déficit de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Subvenciones, donaciones y legados reintegrables

Se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrable. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de subvención, donación o legado.

Donaciones de carácter no monetario

Las donaciones de carácter no monetario recibidas correspondientes a actuaciones de artistas en expediciones internacionales se valoran de acuerdo a unos precios marcados por actuación los cuales son aplicados a las actuaciones realizadas durante el ejercicio registrando como ingresos dentro del epígrafe "Donaciones de artistas operaciones internacionales" (ver nota 12.a). Asimismo, la valoración de dichos servicios prestados también se encuentra registrada como gasto dentro del epígrafe "Trabajos realizados artistas en operaciones internacionales" (ver nota 14.b).

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:





Memoria abreviada

		Euros	
	Saldo a 31.12.20	Altas	Saldo a 31.12.21
Coste: Aplicaciones informáticas	13.524,11 13.524,11	-	13.524,11 13.524,11
Amortización acumulada: Aplicaciones informáticas	-13.524,11 -13.524,11	<u>-</u>	-13.524,11 -13.524,11
Saldo neto	-		-

		Euros	
	Saldo a 31.12.19	Altas	Saldo a 31.12.20
Coste: Aplicaciones informáticas	13.524,11 13.524,11	-	13.524,11 13.524,11
Amortización acumulada: Aplicaciones informáticas	-13.524,11 -13.524,11	-	-13.524,11 -13.524,11
Saldo neto	-		-

La totalidad del inmovilizado intangible está afecto directamente a las actividades de la Entidad y situado dentro del territorio de España.

La totalidad de las aplicaciones informáticas se encontraban totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento del inmovilizado material durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:





Memoria abreviada

	Euros		
	Saldo a	Altas	Saldo a
	31.12.20	Aitas	31.12.21
Coste:			
Maquinaria y otras instalaciones	17.962,19	-	17.962,19
Equipos de procesos de información	35.381,03	798,60	36.179,63
Elementos de transporte	7.738,23	-	7.738,23
Otro inmolizado material	5.210,00	-	5.210,00
	66.291,45	798,60	67.090,05
Amortización acumulada:			
Maquinaria y otras instalaciones	-17.962,19	-	-17.962,19
Equipos de procesos de información	-33.435,98	-652,38	- 34.088,36
Otro inmolizado material	-7.738,23	-	-7.738,23
	-59.136,40	-652,38	-59.788,78
Detectors to confilm do material			
Deterioro inmovilizado material	5 210 00		-5.210,00
Otro inmolizado material	-5.210,00	-	
	-5.210,00	•	-5.210,00
Saldo neto	1.945,05		2.091,27

		Euros	
	Saldo a 31.12.19	Altas	Saldo a 31.12.20
Coste: Maquinaria y otras instalaciones Equipos de procesos de información Elementos de transporte Otro inmolizado material	17.962,19 34.377,23 7.738,23	- 1.003,80 - 5.210,00	17.962,19 35.381,03 7.738,23 5.210,00
Otto ililionzado materiai	60.077,65	6.213,80	66.291,45
Amortización acumulada: Maquinaria y otras instalaciones Equipos de procesos de información Otro inmolizado material	-17.962,19 -32.999,75 -7.738,23 -58.700,17	-436,23 -436,23	-17.962,19 -33.435,98 -7.738,23 -59.136,40
Deterioro inmovilizado material Otro inmolizado material	-	-5.210,00 -5.210,00	
Saldo neto	1.377,48		1.945,05

La totalidad del inmovilizado material está afecto directamente a las actividades de la Entidad y situado dentro del territorio de España.





Memoria abreviada

Durante el ejercicio 2020, se reclasificó a "Otro inmovilizado material" un importe de 5.210,00 euros correspondiente al valor de una colección de litografías recibidas por la Entidad en concepto de donación con el objeto de destinar a las finalidades los recursos que se obtengan de su venta.

La Entidad deterioró el 100% de este valor, por no tener acreditado el valor real de esta colección, impactando en la cuenta de resultados adjunta en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado"

a) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, un detalle de los activos totalmente amortizados es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.962,19	17.962,19
Equipos para procesos de información	33.217,86	33.217,86
Elementos de transporte	7.738,23	7.738,23
	58.918,28	58.918,28

b) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.-ARRENDAMIENTOS

a) Arrendamientos operativos

Dentro del epígrafe "Arrendamientos y cánones" se han registrado gastos por arrendamiento según el siguiente detalle:

	Euros	
	2021	2020
Alquiler de locales	2.998,44	2.998,44
Otros alquileres (fotocopiadora)	878,19	494,92
	3.876,63	3.493,36





Memoria abreviada

Un detalle de los alquileres de locales de la Entidad vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		Euros		
Descripción	Vencimiento	2021	2020	
Sede Madrid	-	2.998,44	2.998,44	
		2.998,44	2.998,44	

En el ejercicio 2012, la Entidad cambió su domicilio social a la Plaza Margarida Xirgu, nº 1 de Barcelona, en las instalaciones que el Teatre Lliure de Barcelona que cedió unas oficinas a la Entidad sin coste alguno.

8.-ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de las categorías y clases de los activos financieros, sin incluir los saldos con administraciones públicas y el efectivo y otros activos líquidos, de los balances adjuntos, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases	Créditos Derivados y Otros			Créditos Derivados y Otros		tal
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Coste amortizado	38.090,37	37.983,01	125.282,56	110.576,16	163.372,93	148.559,17
Total	38.090,37	37.983,01	125.282,56	110.576,16	163.372,93	148.559,17

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta categoría de activos financieros se registran los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:





Memoria abreviada

		Eu	ros		
	Activo no	corriente	Activo corriente		
	2021	2020	2021	2020	
Inversiones financieras					
Fondo inversión valores renta fija	38.090,37	37.983,01	. •	-	
Imposiciones a plazo	-	-	50.000,00	50.000,00	
	38.090,37	37.983,01	50.000,00	50.000,00	
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades,					
deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	2.513,99	2.023,20	
Otros deudores	-	-	72.768,57	58.552,96	
	-	<u>=</u>	75.282,56	60.576,16	
	38.090,37	37.983,01	125.282,56	110.576,16	

Fondo inversión valores renta fija

Un detalle del movimiento de las "Imposiciones a plazo" durante el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

		Euros					
	Saldo a		Variación valoración a	Saldo a			
	31.12.20	Bajas	valor razonable con cambios en el patrimonio neto	31.12.21			
Inversiones financieras - Fondo inversión valores renta fija	37.983,01	_	107,36	38.090,37			
- Polido inversion valores renta fija	37.983,01	-	107,36	38.090,37			

		Euros					
	Saldo a		Variación valoración a	Saldo a			
	31.12.19	Bajas	valor razonable con cambios en el patrimonio neto	31.12.20			
Inversiones financieras	26 104 00		1 979 02	37.983,01			
- Fondo inversión valores renta fija	36.104,09 36.104,09	-	1.878,92 1.878,92	37.983,01			





Memoria abreviada

Dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 figura registrado el valor inicial del Fondo inversión de valores de renta fija, por un importe de 29.540,26 euros con una revalorización incluida como más valor del mismo por importe de 8.550,11 euros y 8.442,75 euros, respectivamente, registrándose como un ajuste por cambio de valor en el patrimonio de la Entidad.

Imposiciones a plazo

Un detalle del movimiento de las "Imposiciones a plazo" durante el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo a Altas 31.12.20		Bajas	Saldo a 31.12.21		
Imposiciones a corto plazo	50.000,00	50.000,00	-50.000,00	50.000,00		
Saldo neto	50.000,00			50.000,00		

	Euros					
	Saldo a 31.12.19	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.20		
Imposiciones a corto plazo	50.000,00	50.000,00	-50.000,00	50.000,00		
Saldo neto	50.000,00			50.000,00		

Las citadas imposiciones devengan un interés habitual de mercado.

Clientes por ventas y prestaciones de servicio

Dentro de este epígrafe se recoge los saldos de clientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la actividad mercantil (ver nota 14.h).

9.-PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de las categorías y clases de los pasivos financieros, sin incluir saldos con administraciones públicas, de los balances adjuntos, según normas de registro y valoración, es el siguiente:





Memoria abreviada

	Instru	mentos financ	s financieros a corto plazo			
Clase	Deudas con	entidades de	Créditos Derivados y		Total	
	cré	dito	Otros			
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020
A coste amortizado	26,43	164,46	155.407,77	173.334,01	155.434,20	173.498,47

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Dentro de esta categoría de pasivos financieros se registran los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:

	Euros		
	Pasivo corriente		
	2021	2020	
Deudas a corto plazo	26,43	164,46	
Deudas con entidades de crédito Deudas transformables en subvenciones y donaciones (ver nota 12.a)	132.026,58	159.678,44	
	132.053,01	159.842,90	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
Acreedores por prestaciones de servicios	19.370,67	11.167,67	
Personal	4.010,52	2.487,90	
	23.381,19	13.655,57	
	155,434,20	173.498,47	

Deudas con entidades de crédito

Dentro de este epígrafe se registra el saldo dispuesto de tarjetas de crédito al cierre de cada ejercicio

Personal

Dentro del epígrafe, se recoge básicamente, la periodificación de las pagas extraordinarias devengadas y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 y 2020.





Memoria abreviada

10.- EXISTENCIAS

Un detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2021 y 2010 es el siguiente:

	Euros			
Descripción	2021	2020		
Camisetas y materiales	7.526,33	5.915,03		
•	7.526,33	5.915,03		

11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

		Eur	ros	
	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	51.436,88	173.370,23	24.304,01	249.111,12
Ajustes por errores 2019 y anteriores Aplicación del resultado:	-	-	-	
- Traspasos	-	24.304,01	-24.304,01	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	21.038,03	21.038,03
Saldo a 31 de diciembre de 2020	51.436,88	197.674,24	21.038,03	270.149,15
Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-
Aplicación del resultado:				
- Traspasos	-	21.038,03	-21.038,03	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	-16.321,33	-16.321,33
Saldo a 31 de diciembre de 2021	51.436,88	218.712,27	-16.321,33	253.827,82

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Un detalle de las subvenciones y donaciones de carácter no reintegrable procedentes de las Administraciones Públicas y de terceros es el siguiente:





Memoria abreviada

a) Subvenciones, donaciones y legados vinculadas directamente a las actividades

Un detalle de la composición y el movimiento de las subvenciones vinculadas directamente a las actividades recibidas durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

		Euros			
		Deudas			Deudas
		transformables			transformables
		en	Altas	Imputación a	en
		subvenciones,	300000000000000000000000000000000000000	resultados	subvenciones,
		donaciones y			donaciones y legados
P 31 1 1 1	A atheida dan Jungananan	legados 31,12,20			31.12.21
Entidad subvencionadora	Actividades / programas	31.12.20			31.12.21
C. I C					
<u>Subvenciones oficiales</u>					
Ayuntamiento de Barcelona	Operaciones internacionales	21.590,00	69.942,00	48.590,00	42.942,00
Fons Català de Cooperació	Operaciones internacionales	-	10.676,93	4.545,45	6.131,48
Agència Catalana de					
Cooperació al	Operaciones internacionales	46.599,44	-	46.599,44	-
Desenvolupament					
<u>Donaciones Privadas</u>					
Donaciones Artistas	Operaciones internacionales	_	35.100,00	1100 S. 1110 - 111 S. 1110 S. 1110 S.	
Fundació Nous Cims	Operaciones internacionales	91.489,00	-	8.535,90	82.953,10
Fundaciones, entidades	Funcionamiento entidad y		26 211 72	26 211 72	6207
privadas y particulares	Operaciones internacionales	-	36.211,72	36.211,72	-
		159.678,44	151.930,65	179.582,51	132.026,58





Memoria abreviada

			Eu	ros	
		Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	Altas	Imputación a resultados	Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados
Entidad subvencionadora	Actividades / programas	31.12.19			31.12.20
Subvenciones oficiales					
Ayuntamiento de Barcelona	Operaciones internacionales	6.970,69	51.590,00	36.970,69	21.590,00
Fons Català de Cooperació	Operaciones internacionales	- '	21.648,64	21.648,64	-
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	Operaciones internacionales	-	100.000,00	53.400,56	46.599,44
Ministerio de Trabajo y de la	Bonificación cotización ERTE-				
Seguridad Social	Covid19	-	15.588,56	15.588,56	-
Generalitat de Catalunya	Operaciones internacionales	-	8.296,26	-	-
Generalitat de Catalunya	Operaciones internacionales- Revocació	-	-8.296,26	-	-
Donaciones Privadas					
Donaciones Artistas	Operaciones internacionales	-	21.300,00	21.300,00	
Fundació Nous Cims	Operaciones internacionales	-	91.489,00	-	91.489,00
Fundaciones, entidades privadas y particulares	Funcionamiento entidad y Operaciones internacionales	-	34.957,46	34.957,46	-
		6.970,69	336.573,66	183.865,91	159.678,44

Durante el ejercicio 2020, y debido a la situación provocada por la Covid-19, la Entidad no pudo ejecutar un proyecto subvencionado por la Generalitat de Catalunya, hecho que generó su revocación total, junto con unos intereses de demora de 253,37 euros.

Expediciones

Tal como se explica en la nota 4.m de la presente memoria, la Entidad registra en la cuenta de resultados de cada año el valor estimado de las actuaciones realizadas en las expediciones de cada ejercicio por sus colaboradores registrando un ingreso por importe de 35.100,00 y 21.300,00 euros a 31 de diciembre del 2021 y 2020, respectivamente. Así como un gasto asociado a dichas actuaciones por el mismo importe, teniendo un efecto nulo en la cuenta de resultados de cada ejercicio.





Memoria abreviada

b) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Un detalle de la composición y el movimiento de las donaciones de capital durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

		Euros				
Entidad subvencionadora	Bienes	Saldo a 31.12.20	Regularización	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.21	
Donaciones Privadas Donación Herencia	Inversiones financieras	29.540,26	-	-	29.540,26	
		29.540,26	-	-	29.540,26	

		Euros				
Entidad subvencionadora	Bienes	Saldo a 31.12.19	Regularización	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.20	
Donaciones Privadas Donación Herencia	Inversiones financieras	29.540,26	-	-	29.540,26	
		29.540,26	4 7	- 0	29.540,26	

13.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del presente ejercicio y el anterior son los siguientes:





Memoria abreviada

	Euros				
	Corr	iente	Cori	iente	
	2021		20	20	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones y					
contratos					
Ayuntamiento de Barcelona	25.000,00	-		-	
	25.000,00	-		-	
Administraciones Públicas acreedoras por revocación de					
subvenciones y contratos					
Generalitat de Catalunya	-	-	-	8.549,63	
Hacienda Pública					
Impuesto sobre el Valor Añadido	-1	38,18		154,24	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	4.631,47	ē	4.704,02	
	-	4.669,65	-	4.858,26	
Seguridad Social					
Organismos Acreedores de la Seguridad Social	-	3.238,34	-	1.152,51	
Totales	25.000,00	7.907,99	-	14.560,40	

a) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se halla sometida por el periodo legalmente no prescrito. En opinión de la dirección de la Entidad no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la eventual inspección de los mencionados ejercicios.

b) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad tiene la obligación de presentar anualmente una declaración del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios de actividades económicas ajenas al objeto o finalidad de la Entidad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 10% sobre la base imponible.





Memoria abreviada

Debido al tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del presente ejercicio y el anterior:

		Euros			Euros		
2021	Cue	enta de resultad	dos	P	atrimonio net	0	
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	419.800,95	-436.122,28	-16.321,33	99.734,89	-99.734,89	-	-16.321,33
Diferencias permanentes - Ley 49/2002	-419.800,95	436.122,28	16.321,33	- 99.734,89	99.734,89		16.321,33
- Gastos no deducibles art.15	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible fiscal	-	-	-		-	-	-

		Euros			Euros		
2020	Cue	enta de resultac	los	F	Patrimonio neto		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	410.120,06	-389.082,03	21.038,03	146.977,35	-146.977,35	-	21.038,03
Diferencias permanentes - Ley 49/2002	-410.120,06	383.618,66	-26.501,40	-146.977,35	146.977,35	-	-26.501,40
- Deterioro inmovilizado	-	5.210,00	5.210,00		=	-	5.210,00
- Gastos no deducibles art.15	-	253,37	253,37	-	-	_	253,37
Base Imponible fiscal	-	-	-	-	-	-	-

- c) Información a suministrar en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el cual se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin finalidades lucrativas y de los incentivos al mecenazgo.
 - 1. Identificación de las rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas de la entidad están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En el siguiente cuadro se detallan los correspondientes números y letras de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.





Memoria abreviada

	LEY 49	0/2002	INGR	ESOS	GAS	TOS	RENTA OI	BTENIDA
TIPO DE INGRESO	NÚMERO	LETRA	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Donaciones	6.1	a)	94.660,83	82.994,50	-	-	94.660,83	82.994,50
Cuotas asociados	6.1	b)	69.188,00	72.061,40	-	-	69.188,00	72.061,40
Subvenciones	6.1	c)	99.734,89	127.608,45	-	-	99.734,89	127.608,45
Ingresos financieros	6.2	-	30,35	30,46	-	-	30,35	30,46
Venta de material entidad y prestaciones de servicios accesorios (formativos y artísticos)	7.11	-	156.186,88	127.425,25	137.710,16	102.740,24	18.476,72	24.685,01
TOTAL			419.800,95	410.120,06	137.710,16	102.740,24	282.090,79	307.379,82

2. <u>Identificación de los ingresos, gastos e inversiones de cada actividad o proyecto, en cumplimiento de les finalidades estatutarias.</u>

ACTIVIDAD 2021	INGRESOS
Operaciones internacionales para mejorar las condiciones psíquicas de las personas (en particular, niños y niñas), especialmente refugiados y las que se encuentran en situación de emergencia	419.800,95
TOTAL	419.800,95

	GASTOS	
PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL
126.747,35	304.810,47	431.557,82
126.747,35	304.810,47	431.557,82

ACTIVIDAD 2020	INGRESOS
Operaciones internacionales para mejorar las condiciones psíquicas de las personas (en particular, niños y niñas), especialmente refugiados y las que se encuentran en situación de emergencia	410.120,06
TOTAL	410.120,06

	GASTOS	
PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL
119.480,83	261.335,79	380.816,62
119.480,83	261.335,79	380.816,62





Memoria abreviada

3. Rentas del artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y destino de las mismas.

TIPO DE INGRESO	RENTA OBTENIDA			
	2021	2020		
Donaciones	94.660,83	82.994,50		
Cuotas asociados	69.188,00	72.061,40		
Subvenciones	99.734,89	127.608,45		
Ingresos financieros	30,35	30,46		
Venta de material entidad y prestaciones de servicios accesorios (formativos y artísticos)	18.476,72	24.685,01		
TOTAL	282.090,79	307.379,82		

DESTINO DE LAS RENTAS				
	2021	2020		
Operaciones internacionales para mejorar las condiciones psíquicas de las personas (en particular, niños y niñas), especialmente refugiados y las que se encuentran en situación de emergencia	293.847,66	278.076,38		
TOTAL	293.847,66	278.076,38		

PORCENTAJE DESTINADO DE LAS RENTAS OBTENIDAS A LAS FINALIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD	104,17%	90,47%	
--	---------	--------	--

Cálculo realizado de acuerdo con el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre de 2005, que estable la forma de obtener la base de cálculo que sirve para determinar el porcentaje de recursos de cada ejercicio destinado a la realización de los fines fundacionales.

4. Remuneraciones miembros de la Junta Directiva de la entidad.

Ver nota 14.a.

5. Porcentaje de participación de la entidad en sociedades mercantiles.

No corresponde.

6. <u>Retribuciones recibidas por los administradores que representen la entidad en las sociedades mercantiles en que participen</u>.

No corresponde.





Memoria abreviada

7. Convenios de colaboración empresarial.

La entidad, durante el 2020, firmó los siguientes convenios de colaboración empresariales:

2020

- Fundación AISGE

4.000,00 €

8. Actividades prioritarias del mecenazgo.

No corresponde.

9. <u>Previsión estatutaria relativa a la destinación del patrimonio en caso de disolución.</u>

"En caso de disolución, la Junta Directiva o, en su caso, la Comisión Gestora, asumirá las funciones y competencias de la Comisión Liquidadora. A falta de estos órganos, la Comisión liquidadora quedaría constituida por el socio miembro de más edad y por el más joven.

La comisión liquidadora procederá a la realización de todo el activo social y, con su producto, a la extinción del pasivo y otras cargas. Si quedare algún sobrante, la Comisión liquidadora lo designará a alguna entidad pública de naturaleza no fundacional y que persiga finalidades de interés general, o privada sin ánimo de lucro y con finalidades de interés general y que a su vez sea beneficiaria del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo."

14.- INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de Administración

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad no reciben ninguna compensación por razón de su cargo.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del presente ejercicio y el anterior es la siguiente:





Memoria abreviada

	Euros	
	2021	2020
Compras de mercancías	2.399,01	2.384,57
Variación de existencias	-1.611,30	1.029,04
Trabajos realizados artistas en operaciones internacionales	35.100,00	21.300,00
Trabajos realizados coordinación y artistas en galas y actividades	118.228,18	86.455,93
	154.115,89	111.169,54

c) Gastos de personal

Un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros		
	2021	2020	
Sueldos y salarios	106.706,88	88.167,14	
Seguridad social a cargo de la empresa	19.523,74	30.930,64	
Otros gastos sociales	516,73	383,05	
	126,747,35	119.480,83	

Dentro de este epígrafe no se incluye ningún importe correspondiente a aportaciones y dotaciones para pensiones.

d) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:





Memoria abreviada

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones (Ver nota 7.a)	3.876,63	3.493,36
Reparación y conservación	4,50	-
Servicios profesionales independientes	17.032,03	12.503,40
Transportes y desplazamientos proyectos	9.707,15	15.699,26
Primas de seguros	3.752,44	6.187,12
Servicios bancarios y similares	848,87	2.394,30
Relaciones Públicas	3.606,55	3.086,39
Suministros	2.311,83	2.903,44
Manutención y hospedaje proyectos	84.312,95	70.724,32
Otros gastos	6.618,75	13.523,61
Otros tributos	18.819,37	21.169,12
Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	440,00
Saldo neto	150.891,07	152.124,32

e) Otros resultados

Un detalle de este epígrafe de los balances adjuntos para el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

	Euros		
	2021	2020	
Regularizaciones contables	-3.715,59	-407,74	
	-3.715,59	-407,74	

f) Cuotas de usuarios y afiliados

Dentro de este epígrafe se recogen las aportaciones periódicas realizadas por los socios de la Entidad.

g) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

Dentro de este epígrafe se refleja básicamente los ingresos obtenidos por la Entidad en concepto de recaudaciones obtenidas en galas y eventos, convenios de colaboración etc. Un detalle es el siguiente:





Memoria abreviada

			Euros	
Concepto	Actividad	2021	2020	
Galas Eventos varios	Recaudaciones galas Aportaciones varias	1.920,19 12.893,02 14.813,21	3.952,48 18.784,56 22.737,04	
Convenios de colaboración Fundación Aisge	Operaciones internacionales	-	4.000,00 4.000,00	
		14.813,21	26.737,04	

h) Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Dentro de este epígrafe se recogen los ingresos recibidos por la venta de merchandising de la Entidad, las actividades formativas y artísticas, y la prestación de servicios de publicidad.

15.-INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Así como que no posee derechos de emisión de gases de efectos invernaderos.

La Entidad no ha incurrido en gastos significativos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante el presente ejercicio y el anterior la Entidad no ha adquirido inmovilizado material ni ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.





Memoria abreviada

16.- HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores adicionales al cierre del ejercicio.

17.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número de empleados, distribuido por categorías y por sexos al final del presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerencia y administración	1	-	1	-
Operaciones y comunicación	2,40	0,20	2,42	0,03
Delegados	-	0,50	-	0,54
	3,40	0,70	3,42	0,57

b) Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

En referencia a la Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio) a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Periodo medio de pago de proveedores	
	2021	2020
	Dias	Dias
Periodo medio de pago	18,27	20,35

c) Grado de cumplimiento del código de conducta de Inversiones Financieras

En el balance de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, la Entidad refleja "Inversiones financieras a corto y a largo plazo".





Memoria abreviada

Que la gestión de estas inversiones financieras ha estado marcada por la prudencia, con el objetivo de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Estos principios son los que rigen el Código de Conducta con el que la Entidad se ha dotado para la realización de inversiones temporales, en cumplimiento la normativa legal vigente y en aras de la consecución de sus objetivos fundacionales.

Que la junta directiva en su totalidad aprueba la gestión de las inversiones financieras temporales correspondientes al ejercicio 2021, por ajustarse al Código de Conducta aprobado por la Entidad.





Formulación de cuentas anuales

La Junta Directiva de la entidad Payasos Sin Fronteras en fecha 6 de junio de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos, formula las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, las cuales están constituidas por:

- Balance abreviado a 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de resultados abreviado a 31 de diciembre de 2021
- Memoria abreviada del ejercicio 2021

Jaume Mateu Bullich (Presidente)

JAUME MARIA

Firmado digitalmente por JAUME MARIA MATEU MATEU BULLICH BULLICH - DNI 46108448A - DNI 46108448A Fecha: 2022.06.17 12:16:47

Jordi Saban Roy (Vicepresidente)

JORDI SABAN ROY - DNI 38854247W

Firmado digitalmente por JORDI SABAN ROY - DNI 38854247W Fecha: 2022.06.17 22:23:56 +02'00'

Ignacio Morán Seijas (Tesorero)

Firmado por MORAN SEIJAS IGNACIO - DNI ***0514** el día 17/06/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público

Montserrat Trias Muñoz (Secretaria)

MARIA MUÑOZ - DNI 37314225Z

Firmado digitalmente por MONTSERRAT TRIAS MARIA MONTSERRAT TRIAS MUÑOZ - DNI 37314225Z Fecha: 2022.06.17 12:17:38 +02'00'

Ramón Fugarolas Rodenas (Vocal)

RAMON FUGAROLAS RODENAS - DNI 36511491A

Firmado digitalmente por **RAMON FUGAROLAS** RODENAS - DNI 36511491A Fecha: 2022.06.17 13:23:12 +02'00'





Formulación de cuentas anuales

Josep Callau Quius

(Vocal)

CALLAU **QUIUS JOSEP**

Firmado digitalmente por **CALLAU QUIUS**

JOSEP - 39340113Q - 39340113Q Fecha: 2022.06.19 22:23:25 +02'00'

Anna Maria Montserrat Boada

(Vocal)

ANA MARIA

Firmado digitalmente por ANA MARIA MONTSERRAT BOADA -

MONTSERRAT BOADA DNI 46121223J

- DNI 46121223J

Fecha: 2022.06.17 21:37:03

José Antonio Maestro Mojena

(Vocal)

MAESTRO

MOJENA JOSE ANTONIO -11777569M

Firmado digitalmente por MAESTRO MOJENA

JOSE ANTONIO -11777569M Fecha: 2022.06.20 10:18:00 +02'00'

Donald B. Lehn

(Vocal)

LEHN --- DONALD B - X0284901T Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,

B - X0284901T

Firmado digitalmente por LEHN --- DONALD B - X0284901T

serialNumber=IDCES-X0284901T, givenName=DONALD B, sn=LEHN ---, cn=LEHN --- DONALD B - X0284901T Fecha: 2022.06.17 12:43:32 +02'00

Luara Mateu Trias

(Vocal)

LUARA MATEU

TRIAS - DNI 41559565Z Firmado digitalmente por LUARA MATEU TRIAS - DNI

41559565Z

Fecha: 2022.06.17 12:18:19

José Viyuela Castillo

(Vocal)

51368917G JOSE Firmado digitalmente por 51368917G JOSE VIYUELA (R:

VIYUELA (R: B80994668)

B80994668)

Fecha: 2022.06.17 18:56:26

+02'00'

Marta Sitjà Verdaguer

(Vocal)

SITJA

Firmado

VERDAGUER

digitalmente por SITJA VERDAGUER

MARTA - 47790034J Fecha: 2022.06.20

47790034J

MARTA -

10:52:22 +02'00'

